ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº 06/12 "CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE TRANSPORTE".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del día lunes 30 de enero del año dos mil doce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 06/12, convocado para la "Contratación de Servicio de Alquiler de Transporte", en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Econ. CRISTIAN ROLON, Coordinador, el Abog. ANTONIO FLEITAS en carácter de miembros de dicha unidad. como representantes de la Institución Municipal; a la hora convocada por dicha Resolución y la respectiva Carta de Invitación.

Se han presentado como oferente la empresa:

- PHJ COMISIONES Y FLETES
- TRANS UNIVERSO S.R.L.
- VSA COMERCIAL

Acto seguido y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución Nº 1723/12, se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS	PHJ COMISIONES Y FLETES	TRANS UNIVERSO S.R.L.	VSA COMERCIAL
Carta de Presentación de Oferta	SI	SI	SI
Oferta Económica	7.000.000	8.100.000	7.300.000
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI
Declaración Jurada de Menores Resol. Nº 941/10	SI	SI	SI
Planilla de Lista de Precios	SI	SI	SI
Póliza de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada	Declaración Jurada	Declaración Jurada
Cedula del Propietario o Representante Legal	SI	SI	SI
Cédula Tributaria (RUC)	SI	SI	SI
Patente Municipal	SI	NO	SI
Constitución de Sociedad	Unipersonal	Unipersonal	Unipersonal
Constancia de Pago de IVA	NO	NO	SI

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes. conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Econ. Cristian G. Rolón P.
Coordinador
Unidad Operativa de Contratación

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Abog. Antonio Fleitas
Miembro
Unidad Operativa de Contratación